



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000747-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a llamadas de alertas epidemiológicas recibidas en el 112 desde el 1 de enero hasta el 4 de julio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100747, formulada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz Y Dña. Inmaculada García Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“llamadas de alertas epidemiológicas recibidas en el 112 desde el 1 de enero hasta el 4 de julio de 2022”*.

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio y de Sanidad en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**

Valladolid, 4 de octubre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1100747

El Servicio 1-1-2 de Castilla y León desde el 1 de enero al 4 de julio de 2022 recibió 34 llamadas telefónicas relativas a alertas epidemiológicas, de acuerdo con la siguiente distribución por meses y provincias:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
AVILA					1		
BURGOS						1	
LEÓN		2				2	
PALENCIA	2	2		3			1
SALAMANCA						2	
SEGOVIA					2	2	1
SORIA					1	1	
VALLADOLID				1	3	3	1
ZAMORA					1	2	

En la siguiente tabla se indica el tramo horario de atención de las llamadas recibidas:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
8-15 H (LABORABLES)				1	3	4	2
15-8 H (LABORABLES)		2		1	1	5	
FINES DE SEMANA	2	2		2	4	4	1

ANEXO II

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1100747

El Sistema de Alertas Epidemiológicas de Castilla y León viene funcionando desde abril de año 2005, con el objetivo de garantizar la atención de las alertas epidemiológicas que se producen en la Comunidad de Castilla y León, dando una



respuesta oportuna a las declaraciones urgentes contempladas en nuestra legislación, así como detectar precozmente problemas o situaciones de riesgo, para adoptar lo más rápidamente posible las medidas de control oportunas.

El sistema canaliza la declaración de las alertas, durante tardes, noches, fines de semana y festivos, a través del Servicio de Emergencias 112 de Castilla y León, dependiente de la Agencia de Protección Civil y Emergencias adscrita a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, siendo notificadas estas alertas a los epidemiólogos de guardia de esta Consejería de Sanidad.

Desde el 1 de enero al 4 de julio de 2022, los profesionales que han atendido las alertas han sido la directora general de Salud Pública y la jefa del Servicio de Epidemiología de la Dirección General de Salud Pública, ambas Médicos Especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública, sin que hayan recibido remuneración alguna, ni por la realización de este servicio fuera del horario de trabajo en días laborables, ni por realizarlo en fines de semana y festivos.

Con carácter anual se elabora un informe-resumen, el último de carácter bianual correspondiente a los años 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia. Todos ellos se encuentran publicados en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/inf-epidemiologicos/informes-epidemiologicos-castilla-leon/informes-brotos-alertas-epidemiologicas>

El informe correspondiente al año 2022, se elaborará cuando se cierre el año en curso y se cuente con los datos consolidados